

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por el concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto urgente, para el suministro e implantación de un sistema de conexión inalámbrica y acceso a Internet para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 24/11.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ayuntamiento.sanse.info
 - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: www.ssreyes.org/perfil-contratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro e implantación de un sistema de conexión inalámbrica y acceso a Internet para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: suministro.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: no debe superar tres meses y medio (catorce semanas) a partir de la firma del contrato, y en todo caso, no debiendo superarse la fecha del 5 de enero de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: conforme a los criterios del apartado 7.
4. Presupuesto base de licitación: 116.101,69 euros, y un IVA repercutido de 20.898,30 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: 3.483,05 euros
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se especifiquen en el anuncio de licitación y que se relacionan en esta cláusula.

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se especifiquen en el anuncio de licitación y que se relacionan en esta cláusula.

Para acreditar la solvencia, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con

ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

El órgano de contratación respetará en todo caso el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.

Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previstos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:

- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.

Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
- Relación de los centros de asistencia técnica de la empresa en el territorio de la Comunidad de Madrid, especificando domicilio, teléfono, persona responsable y personal existente en cada una de ellas.
- Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

Como regla general no se aceptarán ofertas que a juicio del Ayuntamiento carezcan de una mínima calidad técnica o bien sean soluciones que no estén suficientemente probadas en clientes de características y tamaño similar al Ayuntamiento. A tales efectos, el licitador deberá aportar la relación detallada de los proyectos donde han implantado la solución como medida probatoria de su solvencia técnica.

7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

- a) Oferta económica (máximo 25 puntos).
- b) Criterios de adjudicación apreciables mediante fórmulas de forma objetiva: hasta 25 puntos:
 - Ampliación del período de garantía y mantenimiento de la solución completa: hasta 10 puntos.
 - Precio de mantenimiento anual tras período de garantía: hasta 12 puntos.
 - Reducción del plazo de ejecución: hasta 3 puntos.
- c) Criterios de adjudicación apreciables mediante juicio de valor: hasta 50 puntos:
 - Solución técnica: hasta 35 puntos.
 - Mejoras aportadas: 15 puntos.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", que incluirá dos sobres (2-A y 2-B); en el sobre 2-A se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación, cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. En el sobre 2-B se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, y sobre número 3, "Proposición económica".

En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: Documentación que presenta D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto “Suministro e implantación de un sistema municipal de conexión inalámbrica y acceso a Internet para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación, Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el día hábil que se publique en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el viernes hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF, y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea”) del día, de, de, por el que se convoca licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto “Suministro e implantación de un sistema municipal de conexión inalámbrica y acceso a Internet para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, ofertando la baja del por 100 sobre el precio máximo previsto para la licitación, y un precio total (IVA excluido) de euros (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos, Alberto Matiares Alonso.

(01/2.672/11)